

Fecha: 17-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Besoain Wines SpA 77.114.853-0\*

Pág.: 217  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.351

Sábado 17 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2756822

#### EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Notario Titular 26<sup>a</sup> Notaría Santiago, Avda. Apoquindo N° 3196, comuna Las Condes, CERTIFICA: Hoy, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de BESOAIN WINES SpA, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2025, en la cual se acordó modificar Art. 5 de Estatutos Sociales, relativo al Objeto, reemplazándolo por lo siguiente: Objeto. La producción, corretaje u otra forma de explotación comercial y/o industrial, exportación e importación por si o a través de terceros de todo tipo de uvas, vinos, licores, cerveza, alcoholes y vinagres producidos en Chile o en el Extranjero; Representación de productos y compañías orientadas a la producción y/o comercialización de vinos y cualquier producción agroindustrial, y sus marcas asociadas, a nivel nacional; La producción y explotación agrícola, pecuaria, forestal y agrícola y la comercialización de sus productos y subproductos, así como la comercialización de insumos orientados a su producción en general; Asesorías técnicas, enológicas, agrícolas y de administración empresarial, marketing y comercio exterior, prestación de servicios de asesoría en materia económica y materias propias del giro, la comercialización de material de aprendizaje, la evaluación de proyectos sociales y financieros, servicios de apoyo a la empresa, la investigación de necesidades empresariales, tanto en el sector público como en el privado, y la presentación de servicios de capacitación; Transporte de carga en relación al giro, por si y por cuenta de terceros; Adquirir, enajenar, explotar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros, en cualquiera forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; Constituir y formar parte en toda clase de sociedades, modificarlas y asumir la administración de las mismas; el desarrollo y explotación, por sí o a través de terceros, de todo tipo de actividades turísticas, enoturísticas, hoteleras, gastronómicos, recreativas y/o deportivas y la prestación de servicios relacionados con tales fines; la construcción, adquisición, instalación y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de hoteles, hostales, posadas, residenciales, apart hotel, moteles, hosterías, resort, cabañas, campings, restaurantes, almacenes, minimarket, salones de té, cafeterías, pub; La organización de actividades y campañas de exploración de zonas de interés ecológico con finalidades recreativas, de esparcimiento, turísticas y /o científicas, por cuenta propia o de terceros; Organización de eventos especiales, reuniones, congresos, seminarios, convenciones, ofrecerá servicio de información turística, parques temáticos, teatro, cine, espectáculos; Constitución de redes turísticas, publicaciones especializadas en turismo, servicio de marketing digital y diseño gráfico, servicio de venta de productos terminados; En general, realizar todos los actos y contratos conducentes a dichos fines y cualquier otra actividad sea civil o comercial que los accionistas acordaren. Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2019, otorgada en Notaría de Humberto Quezada Moreno, extracto inscrito en Registro Comercio Santiago, a fojas 97293 N° 47722, año 2019 y publicado en Diario Oficial de fecha 14 de diciembre de 2019. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 16 de diciembre de 2025. H. Quezada M.

CVE 2756822

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl